

Línea Especial de Crédito

**LEC Territorial Cundinamarca**



El departamento de Cundinamarca dispuso recursos para que Finagro administre diferentes instrumentos financieros para el sector agropecuario y rural. Para ello firmo un contrato con el objeto de apoyar a productores agropecuarios y microempresas, promoviendo la inclusión financiera y el crecimiento económico en la región, asegurando la correcta asignación y uso eficiente de los fondos para mejorar las capacidades productivas y económicas de los beneficiarios.



**Segmentos priorizados**

LEC Desarrollo Productivo Nivel II y LEC Reactivación Agropecuaria Nivel II.



**Subsidios**

Los créditos registrados bajo la LEC CUND contarán con un subsidio a la tasa de interés de cuatro puntos porcentuales de acuerdo con los siguientes topes:

**Tipos de usuarios**

Pequeño productor de ingresos bajos  
Pequeño productor  
Esquema Asociativo

**Tope máximo de crédito**

Hasta \$30 millones  
Hasta \$40 millones  
Hasta \$40 millones

**Consideraciones**



Se otorgará en los mismos términos y condiciones de acceso que la LEC Nacional<sup>1</sup>.



No permitirán ningún tipo de normalización.



**La LEC-CUND será complementaria a las LEC Nacionales.** Si se agotan los recursos o finaliza la vigencia de las LEC Nacionales el 31 de diciembre de 2024, la Gobernación asumirá el subsidio a la tasa de 4 puntos.



Lo dispuesto aplica para las operaciones de crédito registradas en el sistema AGROS o presentadas a través del archivo de cargue masivo y redescontadas en FINAGRO a partir del día **4 de septiembre de 2024**.

<sup>1</sup> Se reconocerá por un período de hasta tres años y no podrá exceder la duración del crédito.

